



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 23 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00007-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as) Directores (as) de las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto: PRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN ACTIVIDADES 2026 DEL PROGRAMA APRENDER SIN BARRERAS.

Referencia: MPD2026-EXT-0083842

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento, por medio del cual, RET es una organización internacional con 25 años de experiencia global. Estamos entre las ONG líderes en brindar soluciones a medida y programas relevantes para reducir las brechas en situaciones de crisis, conflictos y contextos frágiles utilizando un enfoque innovador y multisectorial para proteger, estabilizar y mejorar la autosuficiencia fortaleciendo las capacidades locales.

Al respecto, se realizará una **reunión de Presentación y coordinación de las actividades 2026 del Programa Multinanual de Resiliencia “Aprender sin Barreras”** financiado por Education Cannot Wait, bajo el liderazgo de RET e implementación en alianza con ASOVENTRU, Plan International y UNESCO, cuyo objetivo es contribuir a que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una educación de calidad en inclusiva con igualdad de oportunidades. Se llevará a cabo, **el día martes 27 de enero de 9:00 a 11.00 horas** el campus de USIL de Lima Norte. Avenida Industrial 3484 con Av. El Pacífico N° 297 -299 -Urb. Industrial Panamericana Norte - Independencia.

En ese sentido, se convoca a los directivos de las IIEE focalizadas (Adjuntamos lista de IIEE focalizadas). Para cualquier coordinación pueden comunicarse a la persona de contacto, la especialista Lisbeth Delgado, teléfono 985 071 540 o a su correo electrónico l.delgado@unesco.org

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento enmerito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 09680- 2025 – UGEL 02 de fecha 30 de diciembre del año en curso.
CRHH/J(e)AGEBRE
SEBB/AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0083842 CLAVE: 6FD43C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Programa
Multianual de
Educación Inclusiva

ANEXO

LISTA DE IIEE FOCALIZADAS UGEL 02

UGEL	Institución Educativa	Código local	Código modular		
UGEL 02 RÍMAC	3082 PARAISO FLORIDO	333674	0	0	1247832
UGEL 02 RÍMAC	EL PACIFICO	333565	0	0	732321
UGEL 02 RÍMAC	LOS JAZMINES DEL NARANJAL	333594	0	0	764936
UGEL 02 RÍMAC	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	332938	0	732255	732339
UGEL 02 RÍMAC	0003 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	839008	540666	0	0
UGEL 02 RÍMAC	0347 LUIS ENRIQUE XII	332783	566240	0	0
UGEL 02 RÍMAC	0358 NIÑO JESUS DE PRAGA	332815	599506	0	0
UGEL 02 RÍMAC	2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	332962	1009760	1009802	1484443
UGEL 02 RÍMAC	3032 VILLA ANGELICA	333320	1392547	433904	884544
UGEL 02 RÍMAC	3043 RAMON CASTILLA	333513	0	434134	437236
UGEL 02 RÍMAC	3045 JOSE CARLOS MARIATEGUI	333443	0	434175	495812
UGEL 02 RÍMAC	ISABEL CHIMPU OCLLO	333570	0	0	437285
UGEL 02 RÍMAC	3022 JOSE SABOGAL	333259	1481209	433706	566489
UGEL 02 RÍMAC	3041 ANDRES BELLO	333400	0	434076	581900
UGEL 02 RÍMAC	SAN MARTIN DE PORRES	333527	1186121	820803	437368

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0083842 CLAVE: 6FD43C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

